

**Consejo Mexiquense de
Ciencia y Tecnología
(COMECYT)**

Dictamen del Ejercicio
Presupuestal y Programático
(Definitivo)
Ejercicio 2013



Toluca, Estado de México a 24 de febrero de 2014.

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMECYT)

Hemos examinado las aseveraciones de la administración referente a que los Estados Presupuestales (Estado de Ingresos y Egresos Presupuestal, el Estado Comparativo de Ingresos y Egresos Presupuestal, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos) del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México)**, al 31 de diciembre de 2013, están presentadas de acuerdo con las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2013; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio en 2013; y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013. La aseveración es responsabilidad de la administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la aseveración con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la aseveración de la administración. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, las aseveraciones del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**, mencionadas en el primer párrafo, están presentadas razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, basado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2013; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para el ejercicio en 2013; y las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013.

ATENTAMENTE



C.P.C. Julio César González Lazarini
Socio Director

Eht/mps

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMPARATIVO DE INGRESOS
 POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras en Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
Venta de Bienes				0.0		0.0	0.0
Ingresos por Servicios				0.0		0.0	0.0
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	208,052.3	34,134.0	0.0	242,186.3	235,113.7	7,072.6	2.9
Subsidio Estatal	208,052.3	30,000.0		238,052.3	230,879.7	7,172.6	3.0
Subsidio Federal		4,134.0		4,134.0	4,234.0	-100.0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.0	96,615.2	0.0	96,615.2	33,752.6	62,862.6	65.1
Otros Ingresos	0.0	96,615.2	0.0	96,615.2	33,752.6	62,862.6	65.1
Ingresos Financieros		0.0		0.0	1,338.0	-1,338.0	0.0
Disponibilidades Financieras		1,664.4		1,664.4	1,664.4	0.0	0.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio				0.0	23,108.6	-23,108.6	0.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		90,229.8		90,229.8		90,229.8	100.0
Ingresos Diversos		4,721.0		4,721.0	7,641.6	-2,920.6	-61.9
Ingresos por Donacion		0.0		0.0		0.0	0.0
SUBTOTAL	208,052.3	130,749.2	0.0	338,801.5	268,866.3	69,935.2	20.6
Participaciones, aportaciones, transferencias,	140,000.0	0.0	0.0	140,000.0	140,000.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	140,000.0			140,000.0	140,000.0	0.0	0.0
TOTAL	348,052.3	130,749.2	0.0	478,801.5	408,866.3	69,935.2	14.6

Lic. Raúl Vargas Torres
 Director General

L.A.T. María Luisa Vite Díaz
 Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.O. Alfredo Rodríguez Pérez
 Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en miles de pesos y un decimal)

Capítulo	Concepto	Autorizado	Asignaciones y/o ampliaciones	Reducciones y/o disminuciones	Total Autorizado al 31/Dic./2013	Ejercido al 31/Dic./2013	Variación	
							Importe	%
1000	Servicios personales	\$ 23,780.3	\$ 4,152.7	\$ 3,780.0	\$ 24,153.0	\$ 21,199.9	\$ 2,953.1	12.2
2000	Materiales y suministros	1,184.0	919.4	436.3	1,667.1	1,378.5	288.6	17.3
3000	Servicios generales	20,641.5	16,050.9	14,293.8	22,398.6	14,935.8	7,462.8	33.3
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	162,446.5	99,479.7	61,745.7	200,180.5	194,315.8	5,864.7	2.9
5000	Bienes muebles e inmuebles	-	252.0	79.5	172.5	101.3	71.2	-
9000	Deuda pública	-	90,229.8	-	90,229.8	89,378.4	851.4	0.9
	Total	\$ 208,052.3	211,084.5	80,335.3	338,801.5	321,309.7	17,491.8	5.2
6000	Gasto de inversión sectorial	140,000.0	-	-	140,000.0	140,000.0	-	-
	Total	\$ 348,052.3	211,084.5	80,335.3	478,801.5	461,309.7	17,491.8	3.7

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados presupuestales.

Lic. Raúl Vargas Torres
Director General

L.A.T. María Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ESTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras en Miles de pesos)

CAPÍTULO PARTIDA	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO		VARIACIÓN
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	
1000 SERVICIOS PERSONALES	23,780.3	4,152.7	3,780.0	24,153.0	21,199.9	2,953.1
1100 Remuneraciones al Personal	10,868.5	81.5	658.6	10,291.4	9,409.9	881.5
1130 Sueldo Base al Personal Permanente	10,868.5	81.5	658.6	10,291.4	9,409.9	881.5
1131 Gratificación Burócrata	10,868.5	81.5	658.6	10,291.4	9,409.9	881.5
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL	1,758.2	1,011.8	779.4	1,990.6	1,134.8	855.8
1210 Honorarios Asimilados a Salario	1,125.2	627.5	493.5	1,259.2	572.1	687.1
1211 Honorarios Asimilados a Salario	1,125.2	627.5	493.5	1,259.2	572.1	687.1
1220 Sueldos y Salarios al Personal Eventual	633.0	384.3	285.9	731.4	562.7	168.7
1221 Sueldos por Interinato	-	-	-	-	-	-
1222 Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	633.0	384.3	285.9	731.4	562.7	168.7
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,694.9	1,512.1	1,634.7	7,572.3	6,661.1	911.2
1310 Prima por Años de Servicio Efectivos Prestado	26.0	2.9	2.8	26.1	24.3	1.8
1311 Por Año de Servicio	26.0	2.9	2.8	26.1	24.3	1.8
1312 Prima de Antigüedad	-	-	-	-	-	-
1313 Prima Adicional por Permanencia en le Servicio	-	-	-	-	-	-
1320 Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	2,582.7	604.0	478.7	2,708.0	2,439.8	268.2
1321 Prima Vacacional	688.0	56.3	78.5	665.8	591.0	74.8
1322 Aguinaldo	1,651.2	257.5	199.4	1,709.3	1,560.7	148.6
1323 Aguinaldo de Eventuales	243.5	222.6	196.4	269.7	224.9	44.8
1324 Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	-	67.6	4.4	63.2	63.2	-
1340 COMPENSACIONES	5,086.2	905.2	1,153.2	4,838.2	4,197.0	641.2
1344 Compensación por Retabulación	257.3	63.7	11.8	309.2	280.8	28.4
1345 Gratificación	4,246.1	716.0	1,085.6	3,876.5	3,394.3	482.2
1346 Gratificación por Convenio	550.4	122.3	53.4	619.3	492.0	127.3
1347 Gratificación por Productividad	32.4	3.2	2.4	33.2	29.9	3.3
1349 Estudios Superiores	-	-	-	-	-	-
1400 SEGURIDAD SOCIAL	1,816.4	1,102.6	107.2	2,811.8	2,574.9	236.9
1410 Aportaciones de Seguridad Social	1,816.4	785.7	89.5	2,512.6	2,483.0	29.6
1412 Cuotas de Servicios de Salud	583.5	603.5	16.6	1,170.4	1,170.4	-
1413 Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	729.9	163.9	21.5	872.3	868.5	3.8
1414 Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	214.3	10.0	17.5	206.8	197.4	9.4
1415 Aportaciones para financiar los gastos de Administrac	129.7	3.1	20.7	112.1	102.4	9.7
1416 Riesgo de Trabajo	159.0	5.2	13.2	151.0	144.3	6.7
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	-	316.9	17.7	299.2	91.9	207.3
1441 Seguros y Fianzas	-	316.9	17.7	299.2	91.9	207.3
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMIC/	1,368.7	432.4	512.8	1,288.3	1,236.2	52.1
1510 Cuotas para Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	1,167.4	267.8	471.6	963.6	935.9	27.7
1511 Cuota para Fondo de Retiro	45.2	6.2	5.0	46.4	42.5	3.9
1512 Seguro de Separación Individualizado	1,122.2	261.6	466.6	917.2	893.4	23.8
1520 INDEMNIZACIONES	-	113.6	-	113.6	113.6	-
1522 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES	-	113.6	-	113.6	113.6	-
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	60.7	28.3	36.0	53.0	45.5	7.5
1546 Otros Gastos Derivados de Convenio	60.7	28.3	36.0	53.0	45.5	7.5
1590 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMIC/	140.6	22.7	5.2	158.1	141.2	16.9
1595 Despensa	140.6	22.7	5.2	158.1	141.2	16.9
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	273.6	12.3	87.3	198.6	183.0	15.6
1710 Estímulos	273.6	12.3	87.3	186.3	183.0	3.3
1711 Reconocimiento a Servidores Públicos	-	12.3	-	-	12.3	-
1712 Estímulos por Productividad y Asistencia	273.6	-	87.3	186.3	170.7	15.6

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ESTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Miles de pesos)

CAPÍTULO PARTIDA	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO			VARIACIÓN
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO		
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,184.0	919.4	436.3	1,667.1	1,378.5	288.6	
Materiales de Administración, Emisión de							
2100 Documentos y Artículos Oficiales	691.4	327.8	277.9	741.3	584.3	157.0	
2110 Materiales, Útiles y Equipos meros de Oficina	235.6	181.7	116.9	300.4	226.4	74.0	
2111 Materiales y Útiles de Oficina	188.8	165.5	80.4	273.9	219.5	54.4	
2112 Enseres de Oficina	46.8	16.2	36.5	26.5	6.9	19.6	
2120 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.0	2.2	5.5	6.7	2.2	4.5	
2121 Materiales y Útiles de Imprenta y Reproducción	7.2		3.5	3.7		3.7	
2122 Material de Foto, Cine y Grabación	2.8	2.2	2.0	3.5	2.2	1.3	
2130 Material Estadístico y Grafico	7.5	-	5.8	1.7	-	1.7	
2131 Material Estadístico y Grafico	7.5	-	5.8	1.7		1.7	
MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE							
2140 TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	383.3	85.1	103.3	365.1	300.8	64.3	
2141 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos	383.3	85.1	103.3	365.1	300.8	64.3	
2150 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	9.0	20.8	12.1	17.7	14.9	2.8	
2151 Material de Información	9.0	20.8	12.1	17.7	14.9	2.8	
2160 MATERIAL DE LIMPIEZA	8.3	38.0	4.5	41.8	40.0	1.8	
2161 Material y Enseres de Limpieza	8.3	38.0	4.5	41.8	40.0	1.8	
2170 MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	37.7	-	29.8	7.9	-	7.9	
2171 Material Didáctico	37.7	-	29.8	7.9	-	7.9	
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	148.7	20.1	39.7	129.1	98.1	31.0	
2210 Productos Alimenticios para Personas	148.7	18.8	34.3	133.2	95.2	38.0	
2211 Productos Alimenticios para Personas	140.7	18.8	34.3	125.2	95.2	30.0	
2230 Utensilios para el Servicio de Alimentación	8.0	1.3	5.4				
2231 Utensilios para el Servicio de Alimentación	8.0	1.3	5.4	3.9	2.9	1.0	
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y							
2300 COMERCIALIZACIÓN	0.4	-	0.3	0.1	-	0.1	
PRODUCTOS DE CUERO, PIEL PLÁSTICO Y HULE							
2370 ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.4	-	0.3	0.1	-	0.1	
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos							
2371 como Materia Prima.	0.4	-	0.3	0.1	-	0.1	
MATERIAL Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y							
2400 REPARACIÓN	12.7	369.4	29.1	353.0	320.5	32.5	
2460 Material Eléctrico y Electrónico	4.3	38.3	3.2	39.4	36.0	3.4	
2461 Material Eléctrico y Electrónico	4.3	38.3	3.2	39.4	36.0	3.4	
2470 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.3	87.2	0.6	86.9	86.9	-	
2471 Artículos Metálicos para la Construcción	0.3	87.2	0.6	86.9	86.9	-	
2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7.9	69.9	18.6	59.2	30.2	29.0	
2481 Materiales Complementarios	7.9	59.5	18.6	48.8	19.8	29.0	
2482 Materiales de Señalización	-	10.4	-	10.4	10.4	-	
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y							
2490 REPARACIÓN	0.2	174.0	6.7	167.5	167.4	0.1	
2491 Materiales de construcción	0.2	87.0	6.7	80.5	80.5	-	
Estructuras y Manufacturas para todo tipo de							
2492 Construcción	-	87.0	-	87.0	86.9	0.1	
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE							
2500 LABORATORIO	-	0.2	-	0.2	0.2	-	
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	0.2	-	0.2	0.2	-	
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	0.2	-	0.2	0.2	-	
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	250.7	61.5	-	312.2	275.4	36.8	
2610 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250.7	61.5	-	312.2	275.4	36.8	
2611 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	250.7	61.5	-	312.2	275.4	36.8	
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y							
2700 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	17.0	-	17.0	17.0	-	
2730 Artículos deportivos	-	17.0	-	17.0	17.0	-	
2731 Artículos deportivos	-	17.0	-	17.0	17.0	-	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS							
2900 MENORES	80.1	123.4	89.3	114.2	83.0	31.2	
2910 Herramientas Menores	3.0	0.6	2.4	1.2	0.7	0.5	
2911 Refecciones, Accesorios y Herramientas	3.0	0.6	2.4	1.2	0.7	0.5	
Refecciones y Accesorios Menores de Mobiliario y							
2930 Equipo de Administración	0.5	6.5	0.4	6.6	-	6.6	
Refecciones y Accesorios Menores de Mobiliario y							
2931 Equipo de Administración	0.5	6.5	0.4	6.6	-	6.6	
Refecciones y Accesorios Menores de Equipo de							
2940 Computo y Tecnología	70.0	19.3	40.1	49.2	25.4	23.8	
Refecciones y Accesorios Menores de Equipo de							
2941 Computo	70.0	19.3	40.1	49.2	25.4	23.8	
Refecciones y Accesorios Menores para Equipo de							
2960 Transporte	5.0	-	4.8	0.2	-	0.2	
Refecciones y Accesorios Menores para Equipo de							
2961 Transporte	5.0	-	4.8	0.2	-	0.2	
Refecciones y Accesorios Menores de Equipo de							
2970 Defensa y Seguridad	1.6	-	1.5	0.1	-	0.1	
2971 Artículos para la extinción de incendios	1.6	-	1.5	0.1	-	0.1	

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ESTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Miles de pesos)

CAPÍTULO PARTIDA	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO		
	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes						
2990	Muebles	-	97.0	40.1	56.9	56.9	-
2992	Otros Enseres	-	97.0	40.1	56.9	56.9	-
							-
3000	SERVICIOS GENERALES	20,641.5	16,050.9	14,293.8	22,398.6	14,935.8	7,462.8
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,711.8	366.5	757.3	1,321.0	943.1	377.9
3110	Energía Eléctrica	356.1	6.1	-	362.2	250.0	112.2
3111	Servicios de Energía Eléctrica	356.1	6.1	-	362.2	250.0	112.2
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	179.5	49.6	-	229.1	194.9	34.2
3141	Servicio de Telefónico Convencional	179.5	49.6	-	229.1	194.9	34.2
3150	TELEFONÍA CELULAR	12.4	5.9	6.1	12.2	11.7	0.5
3151	Servicio de Telefonía Celular	12.4	5.9	6.1	12.2	11.7	0.5
	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y						
3160	SATÉLITES	275.9	2.5	32.3	246.1	204.5	41.6
3161	Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	275.9	2.5	32.3	246.1	204.5	41.6
	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y						
3170	PROCESAMIENTO DE INFO	188.1	30.4	9.3	209.2	181.4	27.8
3171	Servicios de Acceso a Internet	188.1	30.4	9.3	209.2	181.4	27.8
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	699.8	272.0	709.6	262.2	100.6	161.6
3181	Servicios Postales y Telegráficos	699.8	272.0	709.6	262.2	100.6	161.6
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,426.6	361.6	569.1	1,219.1	1,023.5	195.6
3220	Arrendamiento de Edificios	832.8	16.9	-	849.7	805.2	44.5
3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	832.8	16.9	-	849.7	805.2	44.5
3250	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12.5	11.5	10.7	13.3	9.5	3.8
3251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	12.5	11.5	10.7	13.3	9.5	3.8
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUI	21.8	174.0	139.9	55.9	54.8	1.1
3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	21.8	174.0	139.9	55.9	54.8	1.1
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	559.5	159.2	418.5	300.2	154.0	146.2
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	559.5	159.2	418.5	300.2	154.0	146.2
3300	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y OT	5,122.4	11,125.7	5,202.3	11,045.8	8,009.9	3,035.9
3310	Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relaci	596.5	9,819.2	3,325.0	7,090.7	5,384.6	1,706.1
3311	Asesorías Asociadas a Convenios ó Acuerdos	596.5	9,819.2	3,325.0	7,090.7	5,384.6	1,706.1
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,						
3330	PROCESOS, TÉCNICA Y TECNOLOGÍAS	207.9	-	-	207.9	-	207.9
3331	Servicios Informáticos	207.9	-	-	207.9	-	207.9
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	81.7	19.2	-	100.9	18.0	82.9
3341	Capacitación	81.7	19.2	-	100.9	18.0	82.9
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	6.7	6.7	-	-	-
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	6.7	6.7	-	-	-
	SERVICIOS APOYO ADMON TRADUCCIÓN						
3360	FOTOCOPIADO	3,771.4	1,170.9	1,870.6	3,071.7	2,100.0	971.7
3361	Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	77.4	36.2	-	113.6	63.1	50.5
	Impresiones de Documentos Oficiales Para la						
3362	Presentación de Servidores Públicos	50.2	15.6	15.7	50.1	15.6	34.5
3363	Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	3,643.8	1,119.1	1,854.9	2,908.0	2,021.3	886.7
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	464.9	109.7	-	574.6	507.3	67.3
3381	Servicios de Vigilancia	464.9	109.7	-	574.6	507.3	67.3
3400	SERVICIOS, FINANCIEROS COMERCIAL, BANCAR	157.0	467.8	109.2	515.6	444.0	71.6
3410	Servicios Financieros y Bancarios	17.2	7.2	5.0	19.4	15.4	4.0
3411	Servicios Financieros y Bancarios	17.2	7.2	5.0	19.4	15.4	4.0
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	128.8	251.0	-	379.8	320.3	59.5
3451	Seguros y Fianzas	128.8	251.0	-	379.8	320.3	59.5
3470	FLETES Y MANIOBRAS	11.0	209.6	104.2	116.4	108.3	8.1
3471	Fletes y Maniobras	11.0	209.6	104.2	116.4	108.3	8.1
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MA	868.9	484.5	398.9	954.5	501.9	452.6
3510	Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles	331.5	308.0	252.3	387.2	124.7	262.5
3511	Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	331.5	308.0	252.3	387.2	124.7	262.5
3520	INSTALACIÓN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO [10.0	30.2	5.8	34.4	30.1	4.3
3521	Reparación y Mantenimiento e Instalación de						
3521	Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0	30.2	5.8	34.4	30.1	4.3
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO						
3530	DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS	89.9	55.8	47.8	97.9	87.2	10.7
	Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes						
3531	Informáticos	89.9	55.8	47.8	97.9	87.2	10.7
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	244.0	66.2	71.5	238.7	131.5	107.2
	Reparación y Mantenimiento de Vehículos						
3551	Terrestres, Aéreos y Lacustres	244.0	66.2	71.5	238.7	131.5	107.2
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE						
3570	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	25.0	-	15.0	10.0	-	10.0
	Reparación, Instalación y Mantenimiento de						
3571	Maquinaria, Equipo Industrial y	25.0	-	15.0	10.0	-	10.0

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ESTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras en Miles de pesos)

CAPÍTULO PARTIDA	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES				
3580	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	146.4	19.1	-	165.5	110.9	54.6
3581	Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	146.4	19.1	-	165.5	110.9	54.6
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	22.1	5.2	6.5	20.8	17.5	3.3
3591	Servicios de Fumigación	22.1	5.2	6.5	20.8	17.5	3.3
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLIC	1,375.0	1,251.7	806.7	1,820.0	864.9	955.1
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mer	1,307.4	1,222.0	779.3	1,750.1	851.6	898.5
3611	Gastos de Publicidad y Propaganda	320.0	906.6	-	1,226.6	806.5	420.1
3612	Publicaciones Oficiales y de Información General Par	987.4	315.4	779.3	523.5	45.1	478.4
3640	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	5.2	0.2	3.0	2.4	-	2.4
3641	Servicios de Fotografía	5.2	0.2	3.0	2.4	-	2.4
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONI	62.4	29.5	24.4	67.5	13.3	54.2
3651	Servicio de Cine y Grabación	62.4	29.5	24.4	67.5	13.3	54.2
3700	GASTO DE SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICO	2,552.4	254.8	1,350.0	1,457.2	508.3	948.9
3710	Pasajes Aéreos	915.3	26.8	521.7	420.4	99.4	321.0
3711	Transportaciones Aéreas	915.3	26.8	521.7	420.4	99.4	321.0
3720	PASAJES TERRESTRES	167.0	10.1	64.0	113.1	22.4	90.7
3721	Gastos de Traslado Vía Terrestre	167.0	10.1	64.0	113.1	22.4	90.7
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	553.8	140.9	276.3	418.4	235.3	183.1
3751	Viáticos Nacionales	553.8	140.9	276.3	418.4	235.3	183.1
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	679.9	31.5	402.0	309.4	31.4	278.0
3761	Viáticos en el Extranjero	679.9	31.5	402.0	309.4	31.4	278.0
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	236.4	45.5	86.0	195.9	119.8	76.1
3791	Otros Servicio de Traslado y Hospedaje	236.4	45.5	86.0	195.9	119.8	76.1
3800	SERVICIOS OFICIALES	6,275.2	1,626.4	4,690.9	3,210.7	2,042.3	1,168.4
3820	Gastos del Orden Social y Cultural	16.5	26.5	38.0	5.0	1.8	3.2
3821	Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	16.5	26.5	38.0	5.0	1.8	3.2
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,992.8	1,588.8	2,777.9	2,803.7	2,027.5	776.2
3831	Congresos y Convenciones	3,992.8	1,588.8	2,777.9	2,803.7	2,027.5	776.2
3840	EXPOSICIONES	2,265.9	11.1	1,875.0	402.0	13.0	389.0
3841	Exposiciones y Ferias	2,265.9	11.1	1,875.0	402.0	13.0	389.0
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,152.2	111.9	409.4	854.7	597.9	256.8
3920	Impuestos y Derechos	31.5	34.6	17.1	49.0	42.3	6.7
3922	Otros Impuestos y Derechos	31.5	34.6	17.1	49.0	42.3	6.7
3980	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	573.3	41.2	-	614.5	467.4	147.1
	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al						
3982	Trabajo Personal	573.3	41.2	-	614.5	467.4	147.1
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	547.4	36.1	392.3	191.2	88.2	103.0
3991	Cuotas y Suscripciones	257.1	20.3	200.0	77.4	37.4	40.0
3992	Gastos de Servicios Menores	290.3	15.8	192.3	113.8	50.8	63.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,446.5	99,479.7	61,745.7	200,180.5	194,315.8	5,864.7
4300	Subsidios y Subvenciones	151,343.4	74,058.9	53,372.1	172,030.2	168,510.7	3,519.5
4310	Subsidios a la Producción	47,284.0	30,339.6	38,887.6	38,736.0	37,956.7	779.3
4311	Subsidios a la Producción	47,284.0	30,339.6	38,887.6	38,736.0	37,956.7	779.3
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	36,513.3	36,588.3	4,810.5	68,291.1	67,517.4	773.7
4382	Subsidios a Fideicomisos Privados y Estatales	36,378.2	36,363.4	4,678.2	68,063.4	67,292.5	770.9
4383	Subsidios y Apoyos	135.1	224.9	132.3	227.7	224.9	2.8
4390	Otros Subsidios	67,546.1	7,131.0	9,674.0	65,003.1	63,036.6	1,966.5
4393	Subsidio para capacitación y becas	67,546.1	6,373.6	9,674.0	64,245.7	62,657.9	1,587.8
4394	Otros subsidios	-	757.4	-	757.4	378.7	378.7
4400	AYUDAS SOCIALES	11,103.1	25,420.8	8,373.6	28,150.3	25,805.1	2,345.2
4410	Ayudas Sociales a Personas	4,799.9	1,682.9	1,212.6	5,270.2	4,979.5	290.7
4414	Gastos por Servicios de Traslado de Personas	4,799.9	1,682.9	1,212.6	5,270.2	4,979.5	290.7
	Becas y Otras Ayudas Para Programas de						
4420	Capacitación	-	90.0	-	90.0	45.0	45.0
	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas y						
4423	Seguros a Deportistas	-	90.0	-	90.0	45.0	45.0
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑ.	5,624.4	18,983.7	4,530.4	20,077.7	19,433.1	644.6
4431	Instituciones Educativas	3,118.1	18,576.5	3,477.8	18,216.8	17,624.2	592.6
	Premios, Recompensas y Pensión Recreativa						
4432	Estudiantil	2,506.3	407.2	1,052.6	1,860.9	1,808.9	52.0
	Ayudas sociales a actividades científicas o						
4440	académicas	-	4,580.0	2,229.5	2,350.5	1,000.0	1,350.5
	Ayudas sociales a actividades científicas o						
4441	académicas	-	4,580.0	2,229.5	2,350.5	1,000.0	1,350.5
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES	678.8	84.2	401.1	361.9	347.5	14.4
4452	Instituciones no Lucrativas	678.8	84.2	401.1	361.9	347.5	14.4
4800	DONATIVOS	-	-	-	-	-	-
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	-	-	-	-	-	-
4811	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	-	-	-	-	-	-
	SUBTOTAL	208,052.3	120,602.7	80,255.8	248,399.2	231,830.0	16,569.2

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ESTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras en Miles de pesos)

CAPÍTULO PARTIDA	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO		VARIACIÓN
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	252.0	79.5	172.5	101.3	71.2
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	-	65.0	4.5	60.5	46.8	13.7
5110 Muebles de oficina y estantería	-	15.0	4.5	10.5	10.5	-
5111 Muebles y Enseres	-	15.0	4.5	10.5	10.5	-
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA						
5150 INFORMACIÓN	-	50.0	-	50.0	36.3	13.7
5151 Bienes Informáticos	-	50.0	-	50.0	36.3	13.7
5190 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	-	-	-	-	-	-
5192 Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	-	-	-	-	-	-
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIÓN	-	187.0	75.0	112.0	54.5	57.5
5210 Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	-	-	-	-	-
5211 Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	-	-	-	-	-
5230 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	187.0	75.0	112.0	54.5	57.5
5231 Equipo de Foto, Cine y Grabación	-	187.0	75.0	112.0	54.5	57.5
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-
5410 Vehículos y Equipo Terrestre	-	-	-	-	-	-
5411 Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	-	-	-	-	-	-
5420 Carrocerías y Remolques	-	-	-	-	-	-
5421 Carrocerías y Remolques	-	-	-	-	-	-
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	-	-	-	-	-	-
Equipos de Generación eléctrica, aparatos y						
5660 accesorios electrónicos	-	-	-	-	-	-
Equipos de Generación eléctrica, aparatos y						
5661 accesorios electrónicos	-	-	-	-	-	-
9000 DEUDA PUBLICA	-	90,229.8	-	90,229.8	89,378.4	851.4
9910 ADEFAS	-	90,229.8	-	90,229.8	89,378.4	851.4
9911 Por el Ejercicio Inmediato Anterior	-	83,414.0	-	83,414.0	82,591.9	822.1
9912 Por el Ejercicios Anteriores	-	6,815.8	-	6,815.8	6,786.5	29.3
SUBTOTAL	208,052.3	211,084.5	80,335.3	338,801.5	321,309.7	17,491.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL						
6000 INVERSIÓN PUBLICA	140,000.0	-	-	140,000.0	140,000.0	-
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	140,000.0	-	-	140,000.0	140,000.0	-
6120 Edificación no Habitacional	140,000.0	-	-	140,000.0	140,000.0	-
6128 Apoyos a Obras de Bienestar Social	140,000.0	-	-	140,000.0	140,000.0	-
TOTAL	348,052.3	211,084.5	80,335.3	478,801.5	461,309.7	17,491.8

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONCILIACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ESTADO DE ACTIVIDADES	BALANCE GENERAL
INGRESOS			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	230,879.7	230,879.7	-
Ingresos Federales	4,234.0	4,234.0	-
Ingresos Financieros	1,338.0	1,338.0	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,306.0	7,641.6	1,664.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	23,108.6	-	23,108.6
Gasto de Inversión Sectorial	140,000.0	140,000.0	-
TOTAL	408,866.3	384,093.3	24,773.0
EGRESOS			
Servicios Personales	21,199.9	21,199.9	-
Materiales y Suministros	1,378.5	1,378.5	-
Servicios Generales	14,935.8	14,935.8	-
Transferencias	194,315.8	194,315.8	-
Inversión Pública	140,000.0	140,000.0	-
Bienes muebles e Intangibles ADEFAS	101.3	-	101.3
	89,378.4	-	89,378.4
SUB TOTAL	461,309.7	371,830.0	89,479.7
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			
Depreciaciones	-	987.3	(987.3)
Otros	-	-	-
SUB TOTAL	-	987.3	(987.3)
TOTAL	(52,443.4)	11,276.0	(63,719.4)

Lic. Raúl Vargas Torres
 Director General

L.A.T. María Luisa Vite Díaz
 Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
 Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
(DCCOA-006)												
M E T A S												
PRESUPUESTO 2013												
(Miles de Pesos)												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR 2. ESTADO PROGRESISTA												
OBJETIVO: PROMOVER UNA ECONOMÍA QUE GENERE CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD												
FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO												
09	04	05	02	01	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS					84,816.7	81,405.7	96.0
					OTORGAR RECONOCIMIENTOS A INVESTIGADORES DESTACADOS	PERSONA	7	7	100.00			
					OTORGAR APOYOS Y ESTÍMULOS A PROFESORES E INVESTIGADORES DEDICADOS A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	PERSONA	165	205	124.24			
					COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN FERIAS, TALLERES, CURSOS, FOROS Y SIMPOSIUM DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EVENTO	20	27	135.00			
					BECAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BECA	1,773	2,313	130.46			
					ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	PERSONA	160	180	112.50			
					OTORGAR RECONOCIMIENTOS, PREMIOS O APOYOS A ESTUDIANTES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PERSONA	680	804	118.24			
					APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	PROYECTO	157	157	100.00			
09	04	05	02	02	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN					16,203.3	12,832.7	79.2
					PROGRAMA DE ASESORÍAS EN MATERIA DE INNOVACIÓN	ASESORÍA	330	332	100.61			
					OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A INVENTORES	APOYO	10.00	5.00	50.00			
					PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN	CURSO	17.00	19.00	111.76			
					PROGRAMA DE APOYO A PATENTES CONCERTACION Y/O VINCULACION DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	APOYO	71.00	63.00	88.73			
						PROYECTO	3.00	5.00	166.67			
09	04	05	02	03	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN					105,266.4	100,978.8	95.9
					CONCERTACIÓN Y/O VINCULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROYECTO	17.00	17.00	100.00			
					OTORGAMIENTO DE APOYOS DESTINADOS AL FONDO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MÉXICO	APOYO	2.00	2.00	100.00			
					OTORGAMIENTO DE APOYOS DESTINADOS AL FONDO MIXTO CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	APOYO	3.00	4.00	133.33			
					PROGRAMA DE ASESORÍAS EN MATERIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	ASESORÍA	42.00	42.00	100.00			
					EVENTOS SOBRE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DIRIGIDOS AL SECTOR EMPRESARIAL Y ACADÉMICO	CURSO	5.00	5.00	100.00			

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										(DCCOA-006)		
ENERO - DICIEMBRE DE 2013										PRESUPUESTO 2013		
										(Miles de Pesos)		
										M E T A S		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
09	04	05	02	04	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA					162,068.9	158,482.4	97.8
					COORDINAR Y/O PARTICIPAR EN ACCIONES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EVENTO	88.00	98.00	111.36			
					SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EVENTO	1.00	1.00	100.00			
					PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ACUERDO	3.00	3.00	100.00			
					CONCERTACIÓN DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN FINANCIAMIENTO	PROYECTO	3.00	3.00	100.00			
					ASESORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO	ASESORÍA	65.00	65.00	100.00			
					ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE FINANCIAMIENTO	BASE DE DATOS	1.00	1.00	100.00			
					DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO DE APOYO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	DOCUMENTO	30.00	32.00	106.67			
					DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	PUBLICACIÓN	206.00	191.00	92.72			
					DISEÑO Y ELABORACIÓN DE REVISTA DE DIFUSIÓN	REVISTA	4.00	4.00	100.00			
					DISEÑO Y ELABORACIÓN DE REVISTA DE DIVULGACIÓN	REVISTA	4.00	4.00	100.00			
09	04	05	02	05	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA					15,560.2	13,575.5	87.2
					ELABORACION Y/O REVISION DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL COMECYT	DOCUMENTO	12.00	12.00	100.00			
					DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA	4.00	4.00	100.00			
					ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL COMECYT	REPORTE	12.00	12.00	100.00			
					ELABORACIÓN DE LOS AVANCES FINANCIEROS - PRESUPUESTALES DEL COMECYT	REPORTE	12.00	12.00	100.00			
					ELABORACIÓN DE LOS AVANCES PROGRAMÁTICOS DEL COMECYT	REPORTE	4.00	4.00	100.00			
					REALIZAR AUDITORIAS	AUDITORIA	10.00	10.00	100.00			
					REALIZAR EVALUACIONES	EVALUACIÓN	1.00	1.00	100.00			
					REALIZAR INSPECCIONES	INSPECCIÓN	75.00	80.00	106.67			
					REALIZAR TESTIFICACIONES	TESTIFICACIÓN	23.00	28.00	121.74			
					PARTICIPAR EN REUNIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS	REUNIÓN	55.00	85.00	154.55			
					IMPLEMENTAR PROYECTOS DE MODELO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (MICI)	PROYECTO	1.00	1.00	100.00			
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					90,229.8	89,378.4	
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
09	04	05	01	04	INVESTIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL AGUA Y EL SUELO					4,656.2	4,656.2	100.0
T O T A L										478,801.5	461,309.7	96.34
										=====	=====	

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notas a los Estados Presupuestales al 31 de Diciembre de 2013 (Cifras en miles de pesos)

1. Constitución y objeto de la Entidad

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México de fecha 6 de abril de 2000, publicado en la Gaceta del Gobierno de la 67 H. Legislatura del Estado de México se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado "Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología".

Su principal objeto es coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.

Ser órgano de consulta para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior;

Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y tecnología tendiente a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la entidad.

Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología;

Impulsar la participación de la comunidad y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.

Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y de programas interdisciplinarios, que eliminen duplicaciones y coadyuven a la formación y capacitación de investigadores en el Estado;

Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como del sistema Estatal de Ciencia y Tecnología;

Asesorar en su materia a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en caso convengan.

Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y considerar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio estatal buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo;

Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de los centros de investigación del Gobierno del Estado de México.

Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.

2. Resumen de las principales políticas presupuestales

Las principales políticas presupuestales utilizadas para la elaboración de los estados presupuestales, son las siguientes:

a) **Ingresos presupuestales y contables.**- Los principales ingresos presupuestales del Organismo son los recibidos como subsidio y corresponden a los apoyos que otorga el Gobierno del Estado de México como subsidio para gastos de operación y aquellos que se destinan para adquisiciones de bienes, estos últimos se capitalizan contablemente.

b) **Gastos de operación y Presupuesto de Egresos.**- Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente e inversión física, así como pagos de pasivo y compromisos generados al cierre del ejercicio.

El gasto de operación desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física ni financiera e incorpora en su conformación de conceptos que no requieren la utilización de efectivo, como depreciaciones y otras provisiones.

c) **Contabilidad.**- El organismo incluye en su sistema contable el registro presupuestario de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto autorizado al Organismo, incluye las asignaciones, compromisos y ejercicios, correspondientes a los programas y partidas autorizadas en el propio presupuesto.

d) **Recursos estatales.**- El ejercicio, operación y vigilancia de los recursos que recibe el Organismo, debe sujetarse a la normatividad emitida por el Gobierno del Estado de México.

3. Presupuesto 2013 y sus modificaciones

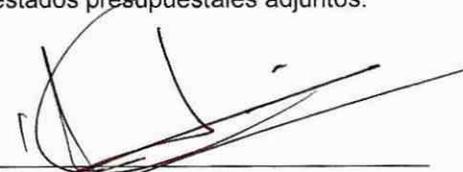
Original Autorizado

El Poder Legislativo del Gobierno del Estado de México, autorizó el 19 de diciembre de 2012 al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, según se presenta en el Presupuesto de Egresos del Estado de México para 2013, publicado en Gaceta Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México un presupuesto por subsidio de \$208,052.3 de los cuales se encontraban programados los siguientes importes: Capítulo 1000 "Servicios Personales" \$23,780.3; Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" \$1,184.0.; Capítulo 3000 "Servicios Generales" \$20,641.5, Capítulo 4000 "Transferencias Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas" \$162,446.5 y \$140,000.0 Gasto de Inversión Sectorial Capítulo 6000 "Obras Publicas".

Ejercicio Presupuestal

El ejercicio del presupuesto durante el presente año, se realizó de manera racionalizada y planeada, respetando las políticas presupuestales emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, ejerciendo en los capítulos de gasto, los siguientes montos: "Servicios Personales" \$21,199.9 "Materiales y Suministros" \$1,378.5, "Servicios Generales" \$14,935.8, Transferencias Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas" \$194,315.8, "Bienes muebles e inmuebles" \$101.3, "Inversión Pública" \$140,000.0 y \$89,378.4, en "Deuda Pública".

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.


Lic. Raul Vargas Torres
Director General


L.A.T. Maria Luisa Vite Diaz
Jefa de Unidad de Apoyo Administrativo


L.C. Alfredo Rodriguez Pérez
Responsable del Area de Contabilidad y Finanzas



Toluca, Estado de México a 4 de febrero de 2014.

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMECYT)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología** (Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología** de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de la ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros



debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en el organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías, proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología** indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se señalan en la Nota 2.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ATENTAMENTE



C.P.C. Julio César González Lazarini
Socio Director

Toluca, Estado de México a 24 de febrero de 2014.
Eh/mps

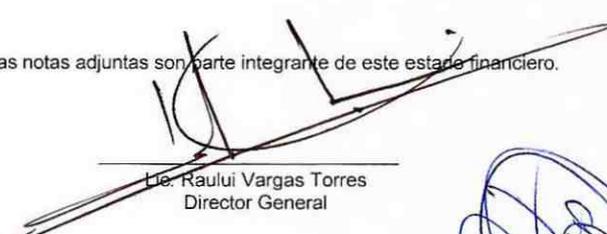
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Notas 1 y 2a)

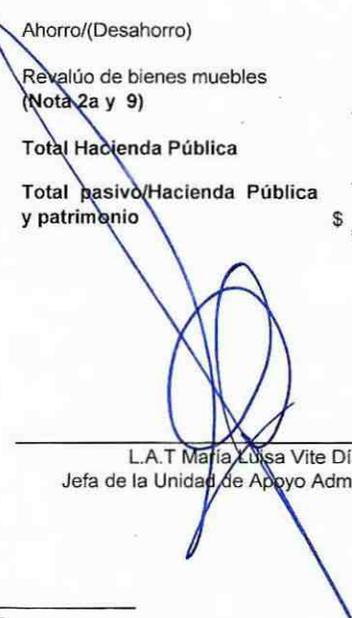
(Cifras en miles de pesos y un decimal)

Activo	2013	2012	Pasivo	2013	2012
Circulante:			Circulante:		
Efectivo y valores de inmediata realización (Nota 2b)	\$ 62,458.0	\$ 43,691.5	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (Nota 5)	\$ 242.9	\$ 292.0
Cuentas por cobrar (Nota 3):			Otras cuentas por pagar a corto plazo (Nota 6)	23,717.1	89,937.8
Cuentas por cobrar a corto plazo	-	73,000.0	Total pasivo a corto plazo	<u>23,960.0</u>	<u>90,229.8</u>
Bienes en tránsito	10.7	1,333.0	Total pasivo circulante	<u>23,960.0</u>	<u>90,229.8</u>
Suma cuentas por cobrar a corto plazo	10.7	74,333.0			
Total activo circulante	<u>62,468.7</u>	<u>118,024.5</u>	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Activo no circulante			Patrimonio (Nota 7)		
Mobiliario y equipo - Neto (Notas 2c y 4)	<u>5,928.6</u>	<u>5,492.0</u>	Resultados de ejercicios anteriores	32,602.4	22,302.4
Otros activos diferidos	3.0	3.0	Ahorro/(Desahorro)	11,276.0	10,425.4
Total otros activos	<u>5,931.6</u>	<u>5,495.0</u>	Revalúo de bienes muebles (Nota 2a y 9)	561.9	561.9
Total activo	<u>\$ 68,400.3</u>	<u>\$ 123,519.5</u>	Total Hacienda Pública	<u>44,440.3</u>	<u>33,289.7</u>
			Total pasivo/Hacienda Pública y patrimonio	<u>\$ 68,400.3</u>	<u>\$ 123,519.5</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.



L.C. Raului Vargas Torres
Director General



L.A.T. María Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo



L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTADOS DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012
(Notas 1 y 2a)

(Cifras en miles de pesos y un decimal)

	2013	2012
Ingresos de Gestión (Nota 10):		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$ 230,879.7	\$ 197,563.5
Ingresos Federales	4,234.0	15,144.5
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	140,000.0	110,000.0
Ingresos Financieros	1,338.0	1,239.0
Otros Ingresos y Beneficios	7,641.6	2,953.5
Total Ingresos	384,093.3	326,900.5
Egresos:		
Servicios Personales	21,199.9	21,764.7
Materiales y Suministros	1,378.5	1,068.7
Servicios Generales	14,935.8	20,753.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,315.8	162,401.1
Obra Pública	140,000.0	110,000.0
Total Egresos	371,830.0	315,987.9
Egresos Extraordinarios:		
Depreciaciones	987.3	487.2
Total Egresos Extraordinarios:	987.3	487.2
Ahorro/(Desahorro) de la Gestión	\$ 11,276.0	\$ 10,425.4

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Raul Vargas Torres
Director General

L.A.T María Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**ESTADOS COMPARATIVO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012**

(Notas 1 y 2a)

(Cifras en miles de pesos y un decimal)

	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	Revalúo de Bienes Muebles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 14,782.6	\$ 7,446.8	\$ -	\$ 22,791.3
Traspaso del resultado del ejercicio 2011	7,446.8	(7,446.8)	-	-
Traspaso de Cuentas			561.9	
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	73.0			73.0
Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2012		10,425.4	-	10,425.4
Saldos al 31 de diciembre de 2012	22,302.4	10,425.4	561.9	33,289.7
Traspaso del resultado del ejercicio 2012	10,425.4	(10,425.4)	-	-
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(125.4)			(125.4)
Resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2013	-	11,276.0	-	11,276.0
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 32,602.4	\$ 11,276.0	\$ 561.9	\$ 44,440.3

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Raul Vargas Torres
Director General

L.A.T. Maria Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2a)

(Cifras en miles de pesos)

	2013	2012
OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 11,276.0	\$ 10,425.4
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de efectivo		
Depreciación	987.3	487.2
Cancelación de la depreciación acumulada por incremento en la vida útil estimada de activo fijo	-	-
	<u>12,263.3</u>	<u>10,912.6</u>
Variaciones en Cuentas operativas:		
Cuentas por cobrar a corto plazo	73,000.0	(4,751.9)
Cuentas por pagar a corto plazo	(66,220.7)	8,971.9
Retenciones y cotribuciones por pagar	(49.1)	130.4
Bienes en transito	1,322.3	(1,226.5)
	-	-
	<u>8,052.5</u>	<u>3,123.9</u>
Recursos Generados	<u>20,315.8</u>	<u>14,036.5</u>
INVERSIÓN:		
Activo fijo-Neto	1,423.9	2,813.9
	-	-
Recursos Generados en Actividades de Inversión	<u>1,423.9</u>	<u>2,813.9</u>
FINANCIAMIENTO:		
Disminución del Patrimonio	(125.4)	73.0
Recursos (aplicados) generados en actividades por financiamiento	(125.4)	73.0
AUMENTO DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO	18,766.5	11,295.6
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	43,691.5	32,395.9
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ <u>62,458.0</u>	\$ <u>43,691.5</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Raului Vargas Torres
Director General

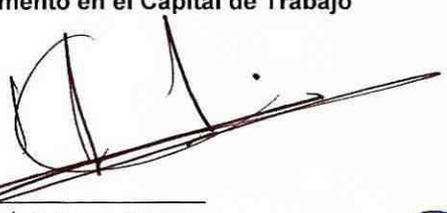
L.A.T María Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

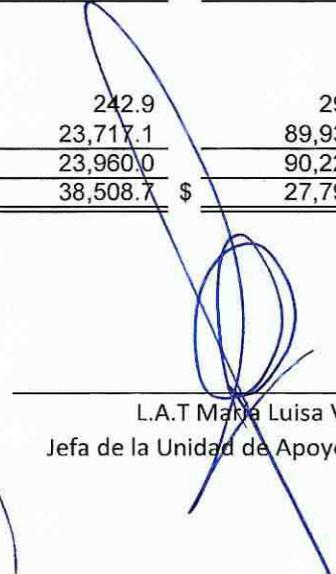
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en miles de pesos y un decimal)

	2013	2012	Aumento (Disminución)
<u>Activo Circulante</u>			
Efectivo y valores de inmediata realización	\$ 62,458.0	\$ 43,691.5	\$ 18,766.5
Cuentas por cobrar corto plazo	-	73,000.0	(73,000.0)
Bienes en tránsito	10.7	1,333.0	(1,322.3)
Total Activo Circulante	<u>62,468.7</u>	<u>118,024.5</u>	<u>(55,555.8)</u>
<u>Pasivo Circulante</u>			
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	242.9	292.0	(49.1)
Otras cuentas por pagar a corto plazo	23,717.1	89,937.8	(66,220.7)
Total Pasivo Circulante	<u>23,960.0</u>	<u>90,229.8</u>	<u>(66,269.8)</u>
Aumento en el Capital de Trabajo	<u>\$ 38,508.7</u>	<u>\$ 27,794.7</u>	<u>\$ 10,714.0</u>



Lic. Raului Vargas Torres
Director General



L.A.T. María Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo



L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de Contabilidad y Finanzas

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

(Cifras en miles de pesos y un decimal)

1) Constitución y objeto de la Entidad

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México de fecha 6 de abril de 2000, publicado en la Gaceta del Gobierno de la 67 H. Legislatura del Estado de México se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado "Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología".

Su principal objeto es coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.

Ser órgano de consulta para las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior;

Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y tecnología tendiente a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la entidad.

Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología;

Impulsar la participación de la comunidad y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.

Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y de programas interdisciplinarios, que eliminen duplicaciones y coadyuven a la formación y capacitación de investigadores en el Estado;

Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como del sistema Estatal de Ciencia y Tecnología;

Asesorar en su materia a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a los Municipios así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en caso convengan.

Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y considerar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio estatal buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo;

Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de los centros de investigación del Gobierno del Estado de México.

Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.

2) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos y la revelación correspondiente a través de sus notas, han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y bases contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, que en su contexto logran una presentación razonable.

Las principales políticas contables utilizadas en su elaboración se resumen a continuación:

- a) Bases de preparación de los estados financieros.**-Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico original, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de Información Financiera, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para ser utilizada por las entidades del Sector Central y los Organismos Auxiliares. A los bienes de consumo duradero identificados como inmuebles, mobiliario y equipo; depreciación acumulada y del ejercicio, se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante el método de ajustes por cambios en el Nivel General de Precios. (Ver inciso c)
- b) Efectivo y valores de inmediata realización.**-Representa el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos menores, las inversiones en valores negociables, se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, registrados a su valor de mercado.
- c) Mobiliario y equipo.**-Originalmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, incluyendo las adiciones y mejoras. Para los ejercicios de 2008 hasta 2013, no se reexpresaron la cifras, ya que con fecha del 07 de enero de 2009 en la Gaceta de Gobierno número 3 se publicó la no aplicación en estos ejercicios, tomando como base, que la inflación no fue mayor al 10% en los últimos siete años.

El Organismo registra la depreciación revaluada del ejercicio, del monto de la revaluación de los activos depreciables, con el objeto que la depreciación histórica y revaluada concluya en el mismo período.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos finales históricos y se actualizaba igual que las inversiones; utilizando las tasas que se indican a continuación:

Concepto	%
Mobiliario y equipo	3
Equipo de transporte	10
Equipo de cómputo	20

- d) Remuneraciones al retiro.**- Las primas de antigüedad para los trabajadores al terminar su relación laboral después de 15 años de Servicio, se llevan a los resultados del ejercicio en que se pagan, de acuerdo a los Lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de México. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores, en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se llevan a resultados en los ejercicios en que se vuelven exigibles.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 77 fracciones XXXVIII, XLI y LXXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se creó el acuerdo por el que se

constituyó el Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de este mismo Estado No. 46, de fecha 3 de septiembre del 2001, al cual se apegó el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a partir del ejercicio 2002, generando las aportaciones señaladas por la Dirección de Administración y Prestaciones Socioeconómicas.

- e) **Régimen fiscal.-** Por lo que se refiere a los ingresos, el Organismo considera que no están sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por no provenir de actividades empresariales; reduciéndose sus obligaciones fiscales a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello, de conformidad con lo que establece el Artículo 102 de la Ley de ISR, además de la cuotas de seguridad social que se aportan al ISSEMyM.
- f) **Bases de registro.-** Los gastos o costos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos por subsidio conforme se obtenga el contra-recibo correspondiente.

3) Cuentas por cobrar

La integración del saldo de esta cuenta se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Subsidio Estatal	\$ -	\$ 73,000.0
Total de Cuentas por cobrar corto plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 73,000.0</u>

Los estados financieros no incluyen provisión alguna para cualquier pérdida que pudiera incurrirse en la cobranza de cuentas de dudosa recuperación.

4) Mobiliario y equipo

El saldo se integra como sigue:

	Valor Histórico	Efecto por actualización 31-Dic.-2007	Valor actualizado 31-Dic.-2013	Valor actualizado 2012
Equipo de cómputo	\$ 3,147.1	\$ 81.4	\$ 3,228.5	\$ 3,014.3
Equipo de transporte	3,899.5	7.9	3,907.4	3,347.4
Mobiliario y equipo de oficina	2,374.4	59.0	2,433.4	2,442.3
Equipo diverso	53.0	0.0	53.0	53.0
Equipo de foto cine	132.4	0.0	132.4	77.9
	<u>9,606.4</u>	<u>148.3</u>	<u>9,754.7</u>	<u>8,934.9</u>
Depreciación acumulada	(3,721.0)	(105.1)	(3,826.1)	(3,442.9)
Total de activo fijo neto	<u>\$ 5,885.4</u>	<u>\$ 43.2</u>	<u>\$ 5,928.6</u>	<u>\$ 5,492.0</u>

La depreciación histórica cargada a resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2013 fue de \$987.3, en el ejercicio de 2012 fue de \$487.2 miles de pesos.

5) Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

Su integración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR retenido por sueldos y salarios	\$ 150.9	\$ 149.4
ISR retenido por honorarios	76.3	27.6
ISR retenido por arrendamiento	5.8	5.8
Otros	9.9	109.2
	<u>\$ 242.9</u>	<u>\$ 292.0</u>

6) Otras cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de proveedores es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Programa FOCACYTE 2013	0.0	1,144.3
Fundación Proacceso Eco. A.C.	0.0	45,000.0
Becas posgraduados	0.0	12,122.6
Gobierno del Estado de México	122.6	386.0
Proyecto INADEM	3,412.2	0.0
Convenio COMECYT y Fondo Institucional CONACYT (FOINS)	10,661.9	0.0
Convenio COMECYT–Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,570.6	5,877.4
Convenio de colaboración COMECYT–FUMEC–SIST Asistencia Tecnológica Empresarial	400.0	2,600.0
Programa de apoyo para el “Desarrollo y Validación de Prototipos del Estado de México”	245.0	2,500.0
Convocatoria 2013 del Programa desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México	0.0	10,000.0
Vie Visión e impresión, S.A. de C.V.	598.4	
Otros menores	6,706.4	10,307.5
Total de cuentas por pagar	<u>\$ 23,717.1</u>	<u>\$ 89,937.8</u>

7) Hacienda Pública/Patrimonio Generado

El rubro de patrimonio al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Revalúo de Bienes Muebles	\$ 561.9	\$ 561.9
Remanente de Ejercicios Anteriores	32,602.4	22,302.4
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) del Ejercicio	11,276.0	10,425.4
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 44,440.3	\$ 33,289.7

8) Cuentas de Orden

Para el control contable, en cuentas de orden del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos, el Organismo considera las siguientes cuentas:

CUENTAS DEUDORAS	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Almacén	\$ 462.9	\$ 532.9
Ley de Ingresos por Ejecutar	17,336.5	20,395.4
Ley de Ingresos Devengada	52,598.7	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	408,866.3	389,264.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	10,704.5	6,560.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer Transferencias, Asignaciones	5,864.7	1,677.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros	851.4	28,012.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles	71.2	265.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	2,254.0	4,586.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones	60,346.5	91,162.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	1,322.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Obra Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	35,260.2	39,000.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones	133,969.3	71,238.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y Comisiones	89,378.4	53,114.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles	101.3	2,718.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Obra Pública	140,000.0	110,000.0
	\$ 958,065.9	\$ 819,852.5
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles para Almacén	\$ 462.9	\$ 532.9
Ley de Ingresos Estimada	478,801.5	409,659.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	48,218.7	50,147.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones	200,180.5	164,078.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses y Comisiones	90,229.8	81,127.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	172.5	4,305.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Obra Pública	140,000.0	110,000.0
	\$ 958,065.9	\$ 819,852.5

9) Revalúo de bienes muebles

Este rubro muestra el monto del efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 2007, por el reconocimiento de los efectos inflacionarios en el valor original de los bienes muebles propiedad del Organismo. (Ver nota 2 inciso c).

10) Ingresos de gestión

Los ingresos se registran conforme si son recibidos en efectivo o en el momento en que se obtiene el contra-recibo correspondiente, de acuerdo con el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

11) Entorno fiscal

Como se menciona en la nota 2 inciso e), el Organismo está constituido y opera como un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México, cuyo objeto social es la Ciencia y la Tecnología en la sociedad mexiquense e informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales, así como asesorar, impulsar sobre los acontecimientos relevantes de carácter científico y tecnológico y aquellos que sean de interés de la población en el ámbito nacional e internacional. El Organismo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta debido a que sus ingresos provienen, principalmente de subsidios del Gobierno del Estado de México, tampoco está sujeto al Impuesto Empresarial a Tasa Única, reduciéndose sus obligaciones a retener y enterar el Impuesto Sobre Sueldos y Salarios, así como retener el Impuesto Sobre la Renta al 10% Sobre Honorarios por Servicios Profesionales y Arrendamiento, el entero de las cuotas al ISSEMyM.

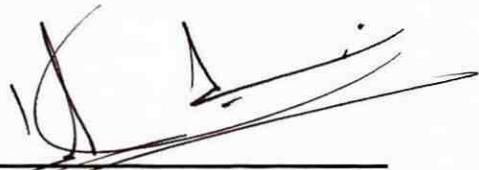
12) Contingencias

Fiscales, Laborales y Penales

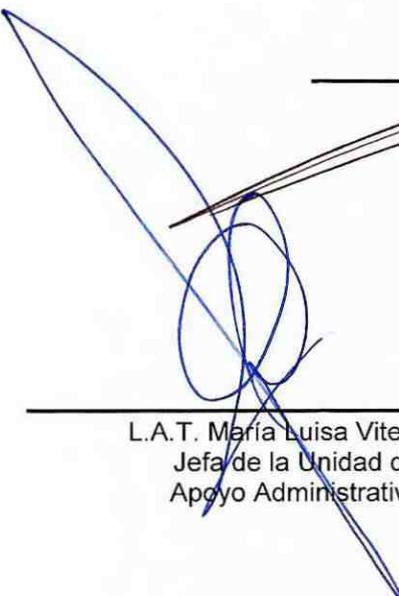
1. Fiscales

De acuerdo con la política establecida por el Gobierno del Estado de México, el Organismo no retiene el impuesto de los ingresos por salarios sobre la base que determina la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Título IV, Capítulo I; situación que implica un pasivo no cuantificado a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros precedentes.



Lic. Rauluf Vargas Torres
Director General



L.A.T. María Luisa Vite Díaz
Jefa de la Unidad de
Apoyo Administrativo



L.C. Alfredo Rodríguez Pérez
Responsable del Área de
Contabilidad y Finanzas